



**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín nº 115

Anuncio **3262/2023**

lunes, 19 de junio de 2023

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**CONSORCIOS**

**Consortio de Prevención y Extinción de Incendios en la  
Provincia de Badajoz**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL  
CONSORCIOS****Consortio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz  
Badajoz****Anuncio 3262/2023**

*Modificación puntual de la plantilla y la relación de puestos de trabajos del Consorcio para la gestión del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, aprobada el 25 de abril de 2023*

Con fecha de trece de junio de dos mil veintitrés y por el Vicepresidente del Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios en funciones, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado Decreto cuyo tenor literal es el siguiente:

"DECRETO.- En el Palacio de la Excm. Diputación de Badajoz, a trece de junio de dos mil veintitrés.

En Consejo de Administración del Consorcio para la Gestión del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz, en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de abril de 2023, se acordó la "Aprobación inicial de la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz". Publicado el anuncio de aprobación inicial en el Boletín Oficial de la Provincia número 89 de 12 de mayo de 2023, transcurridos los quince días hábiles preceptivos de exposición pública y no habiéndose realizado alegaciones al mismo, procede la aprobación definitiva de la modificación acordada por el Consejo de Administración.

En la citada modificación se incluyen los siguientes cambios que afectan a la plantilla orgánica y relación de puestos de trabajo (RPT):

1.- Modificaciones de la plantilla y la relación de puestos de trabajo (RPT) del personal operativo del CPEI.

Transformación de las siguientes plazas de la plantilla orgánica del CPEI:

- 11 plazas de Sargento/a Jefe/a Bombero/as (subgrupo C1) en 11 plazas de Cabo Bombero/a (Subgrupo C1).
- 20 plazas de Cabos Bomberos/as (subgrupo C2) en 20 plazas de Cabo Bombero/a (subgrupo C1).
- 4 plazas de Bombero/a Conductor/a (subgrupo C2) en 4 plazas de Cabo Bombero/a (subgrupo C1).

Creación de los siguientes puestos en la relación de puestos de trabajo del CPEI:

- 1 Cabo J. Logística y Apoyo Técnico.
- 35 Cabo Bombero/a.
- 129 Conductor/a Bombero/a.
- 4 Oficial/a Emisorista.

2.- Modificación de los factores de valoración y complemento específicos (CE) de los puestos del personal operativo del CPEI.

- Oficial/a Extinción Incendios, Rescate y Salvamento de 2.090 pasa a 2.395 puntos.
- Sub-Oficial/a Operaciones de 2.015 pasa a 2.319 puntos.
- Sargento/a J. Guardia de 2.015 pasa a 2.281 puntos.
- Jefe/a Parque PRA de 1.969 pasa a 2.235 puntos.
- J. Parque (Almendralejo, Don Benito-Villanueva, Mérida) de 1.844 pasa a 2.148 puntos.
- J. Parque (Jerez de los Caballeros, Llerena, Villafranca de los Barros y Zafra) de 1.844 pasa a 2.148 puntos.
- Sargento/a Coordinadora/a Zona (1-Centro y 2-La Serena) de 1.969 pasa a 2.235 puntos.
- Cabo J. Logística y Apoyo Técnico (subgrupo C2) de 1.515 pasa a 1.996 puntos.
- Cabo Bombero/a (Subgrupo C2) de 1.459 pasa a 1.940 puntos.
- Conductor/a Mecánico/a Bombero/a (subgrupo C2) de 1.309 pasa a 1.776 puntos.
- Oficial/a Emisorista (subgrupo C2) de 959 pasa a 1.363 puntos.
- Experto/a Emisorista de 884 pasa a 1.323 puntos.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 34.1, n) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 90 de dicho texto legal y el 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

HE RESUELTO:

Primero.- Ordenar la publicación de la modificación de la plantilla orgánica y relación de puestos de trabajo del Consorcio para la Gestión del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz, aprobada por Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2023, según figura en los anexos del I al IV para la creación y modificación/transformación de las plazas y los puestos de trabajo que en dichos anexos se indican, con efectos a partir del uno de junio de dos mil veintitrés.

Segundo.- De lo acordado en la presente resolución queda encargada el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, que lo comunicará al Boletín Oficial de la Provincia.

Lo mandó por delegación y firma el Sr. Vicepresidente del Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios, de lo que yo, la Secretaria del CPEI, Doy Fe.-"

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Vicepresidente del Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la misma o, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- La Secretaria, M. Margarita Suárez Villalba.

PLANTILLA ORGÁNICA Consejo de Administración 25 de abril de 2023 CPEI		
Anexo I. Amortización de plazas por transformación en otras. (Efectos 1 de junio de 2023) Personal funcionario		
Escala, subescala, clase, categoría	Grupo	N.º plazas
Administración Especial		
Subescala Servicios Especiales		
Clase Extinción de Incendios		
Sargento/a Jefe/a de Bomberos	C1	11
Cabo/a Bombero/a	C2	20
Bombero/a Conductor/a	C2	4

PLANTILLA ORGÁNICA Consejo de Administración 25 de abril de 2023 CPEI		
Anexo II. Creación de plazas por transformación de otras. (Efectos 1 de junio de 2023) Personal funcionario		
Escala, subescala, clase, categoría	Grupo	N.º plazas
Administración Especial		
Subescala Servicios Especiales		
Clase Cometidos Especiales		
Cabo/a Bombero/a (Antes Sargento/a Jefe/a Bombero/a, Cabo/a Bombero/a (C2) y Bombero/a Conductor/a)	C1	35

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO													
Modificación puntual acuerdo de Consejo de Administración 25 de abril de 2023													
CPEI													
Anexo III. Creación de puestos de trabajo. (Efectos 1 de junio de 2023)													
Tipo de personal: Funcionario													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Formación específica	Observaciones
Jefes/as de Negociado y asimilados													
	Cabo Bombero	35	19	S	21.116,90 € *	CEM	AL	C1	AE				ED, T, N, F, Prl. J
	Cabo Jefe/a Logística y Apoyo Técnico	1	21	S	21.788,97 € *	CEM	AL	C1	AE	Cabo Bombero/a			ED, N, F, Prl. J; ED, GL, 365d.,
Subgrupo C2													
	Conductor/a Bombero/a	129	18	N	19.195,04 € *	C	AL	C1	AE	Conductor/a Bombero/a			ED, T, N, F, Prl. J
	Of. Emisorista	4	18	N	14.313,75 € *	RE	AL	C1	AE	Oficial/a Emisorista			ED, T, N, F., Prl. J

\*El importe del complemento específico es el relativo a 14 pagas para la anualidad de 2023.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO													
Modificación puntual Acuerdo de Consejo de Administración 25 de abril de 2023													
CPEI													
Anexo IV. Modificación de la configuración de puestos de trabajo. (Efectos 1 de junio de 2023)													
Tipo de personal: Funcionario													
Cód.	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Ad.	Sub.	Esc.	Requisito plaza	Titulación	Formación específica	Obser.
Jefes/as de Sección y asimilados													
02561	J. Parques PRA del Centro	1	21	S	26.351,92 € * (antes 23.349,34 €)	CEM	AL	C1	AE				ED, T, N, F, Prl. J
02556	J. Parques PRA del noreste	1	21	S	26.351,92 € * (antes 23.349,34 €)	CEM	AL	C1	AE				ED, T, N, F, Prl. J
02557	J. Parques PRA del noroeste	1	21	S	26.351,92 € * (antes 23.349,34 €)	CEM	AL	C1	AE				ED, T, N, F, Prl. J
02560	J. Parques PRA del sur	1	21	S	26.351,92 € * (antes 23.349,34 €)	CEM	AL	C1	AE				ED, T, N, F, Prl. J
02558	J. Parques PRA del sureste	1	21	S	26.351,92 € * (antes 23.349,34 €)	CEM	AL	C1	AE				ED, T, N, F, Prl. J
02559	J. Parques PRA del suroeste	1	21	S	26.351,92 € * (antes 23.349,34 €)	CEM	AL	C1	AE				ED, T, N, F, Prl. J
02124	Of. Extinción Incendios, Rescate y Salvamento	1	26	S	28.238,40 € * (antes 25.235,00 €)	RE	AL	A2	AE	Oficial/a CPEI			ED, N, F, Prl. J; ED, GL, 365d
02495	Sargento/a Coordinador/a Zona 1-Centro	1	21	S	26.351,92 € * (antes 23.349,34 €)	CEM	AL	C1	AE	Sargento/a Jefe/a de Bomberos/as			ED, T, N, F, Prl. J
02477	Sargento/a Coordinador/a Zona 2-La Serena	1	21	S	26.351,92 € * (antes 23.349,34 €)	CEM	AL	C1	AE	Sargento/a Jefe/a de Bomberos/as			ED, T, N, F, Prl. J

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO													
Modificación puntual Acuerdo de Consejo de Administración 25 de abril de 2023													
CPEI													
Anexo IV. Modificación de la configuración de puestos de trabajo. (Efectos 1 de junio de 2023)													
Tipo de personal: Funcionario													
Cód.	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Ad.	Sub.	Esc.	Requisito plaza	Titulación	Formación específica	Obser.
02473	Sargento/a Jefe/a Guardia	6	22	S	26.894,28 € * (antes 23.895,62)	CEM	AL	C1	AE				ED, T, N, F, Prl. J
02472	Sub-Oficial/a de Operaciones	1	24	S	27.342,32 € * (antes 24.345,72 €)	C	AL	C1	AE	Sub-Oficial/a CPEI			ED, N, F, Prl. J; ED, GL, 365d
PRA: Parque Rural Agrupado													
Jefes/as de Negociado y asimilados													
01456	Cabo Bombero Alburquerque	5	19	S	22.873,69 € * (antes 20.020,70 €)	C	AL	C2	AE				ED, T, N, F, Prl. J
01457	Cabo Bombero Almendralejo	5	19	S	22.873,69 € * (antes 20.020,70 €)	C	AL	C2	AE				ED, T, N, F, Prl. J
01458	Cabo Bombero Azuaga	5	19	S	22.873,69 € * (antes 20.020,70 €)	C	AL	C2	AE				ED, T, N, F, Prl. J
01459	Cabo Bombero Castuera	5	19	S	22.873,69 € * (antes 20.020,70 €)	C	AL	C2	AE				ED, T, N, F, Prl. J
01460	Cabo Bombero Don Benito-Villanueva Srna.	5	19	S	22.873,69 € * (antes 20.020,70 €)	C	AL	C2	AE				ED, T, N, F, Prl. J
01461	Cabo Bombero Fregenal de la Sierra	5	19	S	22.873,69 € * (antes 20.020,70 €)	C	AL	C2	AE				ED, T, N, F, Prl. J
01462	Cabo Bombero Herrera del Duque	5	19	S	22.873,69 € * (antes 20.020,70 €)	C	AL	C2	AE				ED, T, N, F, Prl. J
01463	Cabo Bombero Hornachos	5	19	S	22.873,69 € * (antes 20.020,70 €)	C	AL	C2	AE				ED, T, N, F, Prl. J
01464	Cabo Bombero Jerez de los Caballeros	5	19	S	22.873,69 € * (antes 20.020,70 €)	C	AL	C2	AE				ED, T, N, F, Prl. J
01465	Cabo Bombero Llerena	5	19	S	22.873,69 € * (antes 20.020,70 €)	C	AL	C2	AE				ED, T, N, F, Prl. J
01466	Cabo Bombero Mérida	5	19	S	22.873,69 € * (antes 20.020,70 €)	C	AL	C2	AE				ED, T, N, F, Prl. J
01467	Cabo Bombero Olivenza	5	19	S	22.873,69 € * (antes 20.020,70 €)	C	AL	C2	AE				ED, T, N, F, Prl. J
01468	Cabo Bombero Puebla de la Calzada	5	19	S	22.873,69 € * (antes 20.020,70 €)	C	AL	C2	AE				ED, T, N, F, Prl. J
01470	Cabo Bombero Villafranca de los Barros	5	19	S	22.873,69 € * (antes 20.020,70 €)	C	AL	C2	AE				ED, T, N, F, Prl. J

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO													
Modificación puntual Acuerdo de Consejo de Administración 25 de abril de 2023													
CPEI													
Anexo IV. Modificación de la configuración de puestos de trabajo. (Efectos 1 de junio de 2023)													
Tipo de personal: Funcionario													
Cód.	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Ad.	Sub.	Esc.	Requisito plaza	Titulación	Formación específica	Obser.
01471	Cabo Bombero Zafra	5	19	S	22.873,69 € * (antes 20.020,70 €)	C	AL	C2	AE				ED, T, N, F, Prl. J
02498	Cabo Jefe/a Logística y Apoyo Técnico	1	21	S	23.533,97 € * (antes 20.684,86 €)	CEM	AL	C2	AE	Cabo Bombero/a			ED, N, F, Prl. J; ED, GL, 365d
01690	J. Parque Almendralejo	1	21	S	25.326,14 € * (antes 22.317,82 €)	CEM	AL	C1	AE				ED, N, F, Prl. J; ED, GL, 365d
01693	J. Parque Don Benito-Villanueva Srna.	1	21	S	25.326,14 € * (antes 22.317,82 €)	CEM	AL	C1	AE				ED, N, F, Prl. J; ED, GL, 365d
01697	J. Parque Jerez de los Caballeros	1	21	S	25.326,14 € * (antes 22.317,82 €)	CEM	AL	C1	AE				ED, N, F, Prl. J; ED, GL, 365d
01698	J. Parque Llerena	1	21	S	25.326,14 € * (antes 22.317,82 €)	CEM	AL	C1	AE				ED, N, F, Prl. J; ED, GL, 365d
01699	J. Parque Mérida	1	21	S	25.326,14 € * (antes 22.317,82 €)	CEM	AL	C1	AE				ED, N, F, Prl. J; ED, GL, 365d
01702	J. Parque Villafranca de los Barros	1	21	S	25.326,14 € * (antes 22.317,82 €)	CEM	AL	C1	AE				ED, N, F, Prl. J; ED, GL, 365d
01703	J. Parque Zafra	1	21	S	25.326,14 € * (antes 22.317,82 €)	CEM	AL	C1	AE				ED, N, F, Prl. J; ED, GL, 365d
Subgrupo C2													
01472	Cond. Mec. Bombero 112	4	18	N	20.940,04 € * (antes 18.242,00 €)	C	AL	C2	AE	Conductor/a Mecánico/a Bombero/a Conductor/a			ED, T, N, F, Prl. J
01474	Cond. Mec. Bombero Alburquerque	11	18	N	20.940,04 € * (antes 18.242,00 €)	C	AL	C2	AE	Conductor/a Mecánico/a Bombero/a Bombero/a Conductor/a			ED, T, N, F, Prl. J
01475	Cond. Mec. Bombero Almendralejo	17	18	N	20.940,04 € * (antes 18.242,00 €)	C	AL	C2	AE	Conductor/a Mecánico/a Bombero/a Bombero/a Conductor/a			ED, T, N, F, Prl. J
01489	Cond. Mec. Bombero Auxiliar	5	18	N	20.940,04 € * (antes 18.242,00 €)	C	AL	C2	AE	Conductor/a Mecánico/a Bombero/a Bombero/a Conductor/a			ED, T, N, F, Prl. J
01476	Cond. Mec. Bombero Azuaga	6	18	N	20.940,04 € * (antes 18.242,00 €)	C	AL	C2	AE	Conductor/a Mecánico/a Bombero/a Bombero/a Conductor/a			ED, T, N, F, Prl. J

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO													
Modificación puntual Acuerdo de Consejo de Administración 25 de abril de 2023													
CPEI													
Anexo IV. Modificación de la configuración de puestos de trabajo. (Efectos 1 de junio de 2023)													
Tipo de personal: Funcionario													
Cód.	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Ad.	Sub.	Esc.	Requisito plaza	Titulación	Formación específica	Obser.
01477	Cond. Mec. Bombero Castuera	13	18	N	20.940,04 € * (antes 18.242,00 €)	C	AL	C2	AE	Conductor/a Mecánico/a Bombero/a Bombero/a Conductor/a			ED, T, N, F, Prl. J
01478	Cond. Mec. Bombero Don Benito-Villanueva Srna..	18	18	N	20.940,04 € * (antes 18.242,00 €)	C	AL	C2	AE	Conductor/a Mecánico/a Bombero/a Bombero/a Conductor/a			ED, T, N, F, Prl. J
01479	Cond. Mec. Bombero Fregenal de la Sierra	6	18	N	20.940,04 € * (antes 18.242,00 €)	C	AL	C2	AE	Conductor/a Mecánico/a Bombero/a Bombero/a Conductor/a			ED, T, N, F, Prl. J
01480	Cond. Mec. Bombero Herrera del Duque	11	18	N	20.940,04 € * (antes 18.242,00 €)	C	AL	C2	AE	Conductor/a Mecánico/a Bombero/a Bombero/a Conductor/a			ED, T, N, F, Prl. J
01481	Cond. Mec. Bombero Hornachos	6	18	N	20.940,04 € * (antes 18.242,00 €)	C	AL	C2	AE	Conductor/a Mecánico/a Bombero/a Bombero/a Conductor/a			ED, T, N, F, Prl. J
01482	Cond. Mec. Bombero Jerez de los Caballeros	13	18	N	20.940,04 € * (antes 18.242,00 €)	C	AL	C2	AE	Conductor/a Mecánico/a Bombero/a Bombero/a Conductor/a			ED, T, N, F, Prl. J
01483	Cond. Mec. Bombero Llerena	13	18	N	20.940,04 € * (antes 18.242,00 €)	C	AL	C2	AE	Conductor/a Mecánico/a Bombero/a Bombero/a Conductor/a			ED, T, N, F, Prl. J
01484	Cond. Mec. Bombero Mérida	24	18	N	20.940,04 € * (antes 18.242,00 €)	C	AL	C2	AE	Conductor/a Mecánico/a Bombero/a Bombero/a Conductor/a			ED, T, N, F, Prl. J
01485	Cond. Mec. Bombero Olivenza	13	18	N	20.940,04 € * (antes 18.242,00 €)	C	AL	C2	AE	Conductor/a Mecánico/a Bombero/a Bombero/a Conductor/a			ED, T, N, F, Prl. J
01486	Cond. Mec. Bombero Puebla de la Calzada	13	18	N	20.940,04 € * (antes 18.242,00 €)	C	AL	C2	AE	Conductor/a Mecánico/a Bombero/a Bombero/a Conductor/a			ED, T, N, F, Prl. J
01487	Cond. Mec. Bombero Villafranca de los Barros	13	18	N	20.940,04 € * (antes 18.242,00 €)	C	AL	C2	AE	Conductor/a Mecánico/a Bombero/a Bombero/a Conductor/a			ED, T, N, F, Prl. J

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO													
Modificación puntual Acuerdo de Consejo de Administración 25 de abril de 2023													
CPEI													
Anexo IV. Modificación de la configuración de puestos de trabajo. (Efectos 1 de junio de 2023)													
Tipo de personal: Funcionario													
Cód.	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Ad.	Sub.	Esc.	Requisito plaza	Titulación	Formación específica	Obser.
01488	Cond. Mec. Bombero Zafra	13	18	N	20.940,04 € * (antes 18.242,00 €)	C	AL	C2	AE	Conductor/a Mecánico/a Bombero/a Bombero/a Conductor/a			ED, T, N, F, Prl. J
02536	Of. Emisorista	5	18	N	16.070,54 € * (antes 13.367,76 €)	RE	AL	C2	AE	Oficial/a Emisorista			ED, T, N, F, Prl. J
Agrupaciones Profesionales													
01492	Experto/a Emisorista	1	16	N	15.598,91 € * (antes 12.897,36 €)	RE	AL	AP	AE	Experto/a Emisorista			ED, T, N, F, Prl. J

\*El importe del complemento específico es el relativo a 14 pagas para la anualidad de 2023.





# DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA  
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta  
[www.dip-badajoz.es/bop](http://www.dip-badajoz.es/bop)